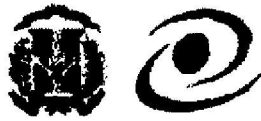


12671



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, LIDIA BRITO EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 05-oct-2020

EL/LA SEÑOR/A:	ESPERANZA NILA RAMIREZ RUIZ				
PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	0200088910				
HA PRESENTADO SU DECLARACIÓN JURADA POR:	Designación		Cese		Actualización <input checked="" type="checkbox"/>
Institución:	AYUNTAMIENTO DE CRISTOBAL				
Cargo:	RGIDORA				
Fecha de designación, cese o actualización:	24/04/2020				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:	Preparado por:
ESPERANZA NILA RAMIREZ RUIZ	LIDIA BRITO
Cédula: 0200088910	
En condición de: DECLARANTE	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. D. ~~DECLARACIÓN JURADA~~ (25) días, del mes de octubre del año 2020.

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

DECLARACIÓN JURADA

Nombre:

Fecha: 05/10/2020

Hora: 2:21 pm

Firma autorizada
LDB-19805